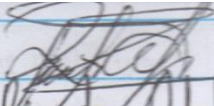
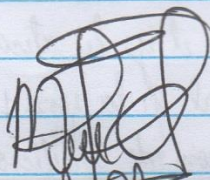

José Alfonso Alvarado Calderón
2º Regidor


Ricardo Adalberto Martínez Duque
5º Regidor


Mariela Olvera
Secretaria Municipal



Acta N° 22.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Leobanes, departamento de León celebrada en fecha lunes siete de enero del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Arnado Napoleón Mata y acompañados de los señores regidores: Manuel de Jesús Jáquez, Sandra Noemí Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, Otilio Madrid Guerra, José Alfonso Alvarado Calderón y Ricardo Adalberto Martínez Duque por su orden 2º, 3º, 4º, 6º, 7º, 8º regidores. Faltando la señora Pousa Lilibana Guerrero Vice-Alcaldesa, Marvin Alberto Valleciello 1º regidor y José Ángel Melgosa Marquero 5º regidor, justificando su inasistencia. Y ante la Secretaria que autorizó fue presentada y discutida la siguiente agenda.

1. El señor Alcalde dió las palabras de bienvenida.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum, estando presentes en un 75% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dió inicio siendo las 2:00 PM.
4. La invocación a Dios fue dirigida por un representante de la Soc. Civil.
5. El Acta anterior fue leído, discutido y aprobado sin ninguna modificación.
6. Informes:
 - 6.1 El señor Alcalde enfatizó que con el presupuesto para el año 2019, será ejecutado según las necesidades que plantearon los líderes

comunitarian en el Plan de Desarrollo Municipal y serán ejecutados así como fueron contemplados.

6.2. El señor regidor Silvio Madrid reiteró que el proceso de licitación para el proyecto de construcción del Edificio Municipal ha sido transparente y sólo se está en espera para que la compañía ganadora de inicio a la obra.

6.3. El Octavo regidor hizo uso de la palabra y se refirió al Proyecto de construcción del nuevo edificio municipal; sugiriendo que mientras se inicia se requiere la seguridad colocando cortinas de hierro a las puertas, ya que por el momento las oficinas municipales se encuentran muy accesibles desde la calle, asimismo propuso que la calle principal frente al edificio municipal sea cerrada e inclusive se podría colocar una estatua haciendo homenaje al nombre de nuestro municipio con el General José Trinidad Cabañas, esto permitiría que esa área sea utilizada para eventos y para proteger de accidentes automovilísticos a los niños que salen del Centro Básico, en tanto a la renuncia presentada por la Tesorera Municipal debe realizarla por escrito y respetar el tiempo de preaviso para permitirle a quien le sustituya los conocimientos básicos del cargo.

6.4. El señor Alcalde respondió que la seguridad de la municipalidad está resguardada por los guardias que se turnan y las cámaras de vigilancia, sobre el cierre de la calle frente al edificio municipal es algo que se tiene considerado y en su momento se procederá a realizarlo ya que una parte debe ser ampliada para permitir a los vehículos pesados poder hacer el retorno.

6.5. El señor alcalde dió a conocer que mediante una publicación del diario oficial La Gaceta todo ciudadano debe poseer la cedula municipal para realizar trámites ante otras entidades.

7. Punto Específico:

En este punto la Honorable Corporación Municipal en CONSENSO hizo el respectivo nombramiento de la señora Elma Leovelina Mayorga López con número de 0402 1985 00539, quien ejercerá el cargo de Tesorera de esta municipalidad a partir del día siete de enero del año dos mil diecinueve, quedando en posesión de su cargo a partir de esta fecha. La cual devengará un sueldo mensual de ocho mil ochocientos lempiras exactos (L. 8,800.00)

6. Puntos Varios:
- 8.1 La Honorable Corporación Municipal AVERDA cambia el horario de atención en las oficinas municipales quedando de la manera siguiente:
Lunes a viernes 8:00 AM - 12:00 PM | 1:00 PM - 4:00 PM.
- 8.2 Con el fin de transparentar la Administración Municipal, La Honorable Corporación de Geobarríos departamento de Copán AVERDA celebra el I Cuadrillo Objeto Informativo del año con el objetivo de presentar ante la Sociedad Civil, la rendición de cuentas del año 2018, en fecha viernes 18 de enero del año 2019.
- 8.3 Se presentó ante la Corporación Municipal la señora Lina Amanda Oliveros Solís para dar a conocer los estados financieros correspondientes al año 2018, que serán enviados a la Contraloría General de la República.
- 8.4 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento interno le confiere, **REVISÓ-DISCUYÓ Y APRUEBA:** Los estados financieros correspondientes al año 2018, que serán enviados a la Contraloría General de la República, en cumplimiento a los artículos 96, 99 y 100 de la Ley Orgánica de Presupuesto y al acuerdo número 384-2016 del 17 de agosto del 2016, que contiene las Normas de cierre contable de ejercicio vigente, título V, numeral 2 y 3.
- 8.5 La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento interno le confiere **APRUEBA** los saldos conciliados en libros de esta municipalidad al 31/12/18, con las cantidades siguientes.

Nº	Cuenta nombre	Banco	Cuenta	Origen de la cuenta	Saldo en libretos al 31/12/18
1.	Fondos Transparencia	Banco de Occidente	11-102-000535-2	Fondo común	L. 619,299.53
2.	Fondos Propios	Banco de Occidente	11-102-000419-4	Cuentas recaudatorias	L. 11,395.92
3.	Medio Ambiente	Banco de Occidente	11-102-000190-1	Cuentas de donaciones	L. 2,893.01
4.	Fondos ERP	Banco de Occidente	11-102-000914-5	Cuentas de Donaciones	L. 2,743.56
5.	Donaciones	Banco de Occidente	211120063709	Cuentas de Donaciones	L. 5,671.49
6.	THIS PROYECTO	Banco de Occidente	11-102-000920	Cuentas de Proyectos Específicos	L. 2,567.78
7.	PROYECTO NORTE C.	Banco de Occidente	11-102-000921-0	Cuentas de Proyectos Específicos	L. 3,200.03
8.	THIS	Banco de Occidente	21-102-015134-9	Proyectos Específicos	L. 563.56
9.	SEFCO	Banco de Occidente	21-112-006898-0	Proyectos Específicos	L. 4,005.07
10.	THIS	Banco de Occidente	21-112-013120-1	Proyectos Específicos	L. 2,561.40
11.	THIS	Banco de Occidente	21-112-013251-9	Proyectos Específicos	L. 9,320.15
12.	THIS	Banco de Occidente	21-112015185-3	Proyectos Específicos	L. 1,565.75

8.6 La Honorable Corporación Municipal APRUEBA el estado de Ingresos y egresos - comparativo - Toma 11 en el Sistema SAMI.

Descripción.

1. Ingresos.	22,371,266.69
1.1 Ingresos corrientes.	2,631,373.26
11.0.0.00. Ingresos tributarios	1,778,954.84
12.0.0.00 Ingresos no tributarios	852,418.52
1.2. Ingresos de capital.	19,739,883.35
12.8.99.01 Contribuciones por mejoras	0.00
15.0.0.00. Transferencias y donaciones corrientes a Instituciones del sector Público.	2,478,219.73
21.0.0.00 Recursos propios de capital.	0.00
22.0.0.00 Transferencia y donaciones de capital.	14,043,247.74
23.7.000 Diminución de activos financieros	218,415.86
26.0.0.00. Subsidios.	0.00
27.0.0.00. Herencias, donaciones y legados	0.00
28.0.0.00 Otros ingresos de capital.	0.00
32.0.0.00 Obtención de préstamos.	3,000.000.00
Egresos	21,705,469.44
21. Gastos de funcionamiento	4,204,351.23
100 Servicios personales	2,991,454.94
200 Servicios no personales	960,878.34
300 Materiales y suministros	252,019.95
400 Bienes capitalizables	0.00
500 Gastos de funcionamiento	0.00
700 Servicios de la deuda pública	0.00
Gastos de inversión.	17,501,118.21
100 Servicios personales	200,643.75
200 Servicios no personales	6,203,932.54
300 Materiales y suministros	2,052,894.98
400 Bienes capitalizables	4,495,151.92
500 Gastos de inversión	3,968,993.46
600. Activos financieros	0.00
700 Servicios de la deuda pública	579,501.53
900 Otros gastos	0.00.

3. Disponibilidad del ejercicio (Superavit o deficit)

₡. 665, 787. 25.

8.7. Fue REVISADO, Analizado y Aprobado por la Honorable Corporación Municipal de Leobarran, departamento de León la Rendición de Cuentas SAMI-SAMI, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, el cual contiene las siguientes formas:

1. Portada.
2. Forma 1 Liquidación de ingresos ₡. 22, 371, 250.69
3. Forma 2 Liquidación de egresos ₡. 21, 705, 469. 44
4. Forma 3 Liquidación de egresos conculdados ₡. 21, 705, 469. 44
5. Forma 4 Ejecución Presupuestaria ₡. 3, 617, 205. 84
6. Forma 5 Arqueo de caja General ₡. 0.00
7. Forma 6: Arqueo de caja chica ₡. -
8. Forma 7: Cuenta de Tesorería ₡. 665, 785. 25
9. Forma 8: Control de financiamiento ₡. 354, 105. 36
10. Forma 9: Control de bienes muebles e inmuebles ₡. 6, 003, 632. 11
11. Forma 10: Control anual de proyectos ₡. 8, 302, 438. 22
 - Fondos propios ₡. 497, 572. 43
 - Otros fondos ₡. 33, 045. 50
 - Préstamo ₡. 1, 315, 741. 77
 - Fondos de Transferencia ₡. 6, 456, 078. 52
12. Forma 11. Estado de ingresos y egresos
 - Ingresos corrientes ₡. 2, 631, 373. 36
 - Ingresos capital ₡. 19, 739, 883. 33
 - (-) Gastos ₡. 21, 705, 469. 44
 - Resultado del ejercicio ₡. 665, 787. 25
13. Forma 12: Balance General
 - Activo ₡. 17, 923, 276. 17
 - Pasivo ₡. 0.00.
 - Patrimonio ₡. 17, 923, 276. 17

Nota Las formas 13 y 14, son estados comparativos entre el año 2017 y año 2018, para reflejar el crecimiento y la disminución de cuentas de Ingreso, Activo, Pasivo, Capital, Gastos

8.7. La Honorable Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su reglamento interno le confiere

REVISO-DISCUITE y APRUEBA: El Informe Trimestral de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2018.

Programa	Transferencia. Porcentaje	Monto
Infraestructura	15% 11%	L. 1,079,961.42
Vida Mejor	35%	L. 2,228,377.55
Programa de la mujer	5%	L. 138,362.38
Tolerancia por la paz	20%	L. 333,083.62
Pio-Honduras	10%	L. 801,406.82
Gasto de funcionamiento	15% 29%	L. 794,322.76
Total Ejecutado	100%	L. 5375,514.55

Fondos Propios	
Inversión	L. 77000.00
Funcionamiento	L. 365,247.98
Préstamo	L. 724,061.93
Total Ejecutado en el trimestre	L. 1,166,309.91
	<hr/> L. 6,541,824.46

No habiendo más asuntos a tratar



[Signature]
Amador Napoleón Mata
Alcalde Municipal

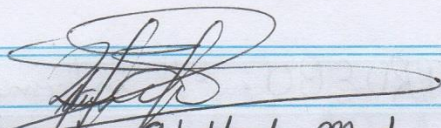
[Signature]
Manuel de Jesús Vaizquez
2º Regidor


[Signature]
Sandra Noemi Valle Aguiluz
3º Regidor

[Signature]
Santiago Obdulio Valle Lara
4º Regidor

[Signature]
Otilio Madrid Guerra
6º Regidor

[Signature]
Joni Alfonso Alvarado Calderón
7º Regidor


Ricardo Adalberto Martínez Duque
8º Regidor


Maricela Olaverria
Secretaria



Acta N° 23

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Cabañas departamento de Copán celebrada en fecha Martes quince de enero del año dos mil diecinueve. Presidiendo el señor Alcalde Municipal Amado Napoleón Mata Hiron acompañados de los señores regidores: Marvin Alberto Vallecillo Ortiz, Manuel de Jesús Vázquez, Sandra Norma Valle Aguilar, Santiago Obdulio Valle Lara, Otilio Madrid Guerra, Joni Alvarado Calderón por su orden 1º, 2º, 3º, 4º, 6º, 7º regidor. Faltando los señores Joni Angel Melgar Marquez 5º regidor justificando su inasistencia y el señor Ricardo Adalberto Martínez sin justificar su inasistencia. Y ante la Secretaria que autorizo fue presentada y discutida la siguiente agenda.

1. El señor Alcalde dio las palabras de bienvenida.
2. Seguidamente hizo la comprobación de quorum, estando presentes en un 80% los Miembros de la Corporación Municipal.
3. La sesión dio inicio siendo las 2:00 P.M
4. La Invocación a Dios fue dirigida por la señora Rocío Guerrero Vice-Alcaldesa.
5. El Acta anterior fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación
6. Informes:
 - 6.1 El señor Alcalde hizo uso de la palabra para informar que sostuvo una reunión en la Mancomunidad MANCORSARIC, donde se les dio a conocer que a través de USAID NEXOS, Cabañas fue seleccionada entre los dos municipios del departamento de Copán, para hacer entrega de 1,200 bonificaciones, mismas que vendrán a favorecer las familias que sean identificadas a través de encuestas que realizarán los promotores del cual se elaborarán las ficha por cada uno.

- 62 Asimismo dio a conocer que recibió la visita de un Promotor de USAID NEXOS y el Director Municipal de Educación Lic. Jorge Antonio Barillas, para dialogar sobre algunos de los proyectos que tienen contemplados en el área de educación ya que el objetivo es solventar los problemas existentes, a la vez aprovecho la oportunidad para reflejarle la inversión que la municipalidad ha realizado en infraestructura de aulas escolares en las distintas comunidades del municipio.
- 63 Comunico que en compañía del primer regidor y varios técnicos de la municipalidad fueron partícipes de una reunión con los representantes de COPECO, el llamado que ellos realizan es para que en todos los municipios se reestructuren los Comité de Emergencia Municipal y los CODELES en las comunidades, porque debido a la vulnerabilidad del municipio es necesario capacitar a un grupo de personas que sean las encargadas de prevenir riesgos a futuro.
- 64 El primer regidor enfatizo que es necesario conformar la Junta Directiva del CODEM ya que COPECO solo se moviliza cuando existen desastres mientras que las amenazas deben ser atendidas por el CODEM.
- 65 El sexto regidor señalo que es sumamente importante estar prevenidos por la vulnerabilidad del municipio.
- 66 Nuevamente el señor alcalde hizo uso de la palabra para informar que se está realizando un estudio topográfico para elaborar una propuesta y solicitar a INSEP la construcción del tramo de carretera hacia el municipio de Santa Rita, ya que se ha anunciado que el gobierno realizara inversiones en las carreteras que conducen hacia las cabeceras municipales.
- 67 En cuanto al proyecto de Construcción de la Primer etapa del Edificio Municipal, La Honorable Corporación Municipal acuerda contratar los servicios de supervisión de la

Ingeniera SINDY MELISSA CASTELLANOS por un monto total de CIENTO VEINTE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 120,000.00) para que este pendiente de la obra en la etapa de ejecución y finalización.

- 6.8 Seguidamente el cuarto regidor solicito que se construya un timulo adyacente al puente Unión Europea ya que es necesario reducir la velocidad de los conductores imprudentes.
- 6.9 Tomando en consideración que es un acuerdo que ya se había tratado en reuniones anteriores, el primer regidor solicito que se asigne el día en que el tren de aso hará la recolecta de basura en los barrios del municipio, por tanto La Honorable Corporación Municipal aprueba asignar los días miércoles y jueves de cada semana para que el tren de aso pase por los diferentes Barrios del municipio, a la vez la Vice Alcaldesa hizo la observación que la basura no debe ser depositada en bolsas de plástico sino en recipientes, para que los perros no lo rieguen en la calle mientras es recolectada.
- 6.10 El sexto regidor hizo nuevamente uso de la palabra para sugerir que en la presentación de la rendición de cuentas se anexan fotografías del antes y después en cada proyecto.

7 Punto específico:

En el municipio de Cabañas departamento de Copán, en el local que ocupa La Oficina del Alcalde Municipal el día jueves 31 de enero 2019, se constituyo el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), quedando integrado de la siguiente manera:

Cargo en el Codem	Nombre Completo
	Junta directiva
Presidente	Jose Angel Melgar
Cordinador	Noe Mata
Secretaria	Sara Matute
Tesorera	Rocio Guerrero
Fiscal	Lucilinda Oliveros

Vocal I

Otilio Madrid

Comisiones / Coordinadores

Comisión de Educación

Manuel Vasquez

Comisión de Salud

Dr. Marvin Alberto Vallecillo

Comisión de Búsqueda,
Rescate y Evacuación

Yobany Rivera

Comisión de Logística

Marisela Oliveros

Comisión de Seguridad

Baudilio Nicolás Guerrero

Comisión de Comunicaciones

Zairo Cardona

Monitores y Alerta

8. Puntos Varios

8.1 En calidad de Auditor Interno Municipal se hizo presente el jorin Carlos Eduardo Madrid para dar a conocer ante la Corporación Municipal el Plan Operativo Municipal correspondiente al año 2019, mismo que después de ser Analizado, haciendo uso de las facultades que la Ley de Municipalidades vigente y su Reglamento Interno le confiere Aprueba.

El Plan Operativo Anual 2019.



habiendo mas asuntos a tratar

[Signature]
Armando Napoleón Mata
Alcalde Municipal

[Signature]
Rocio Guerrero
Vice-Alcaldesa

[Signature]
Marvin Alberto Vallecillo Ortiz
1º Regidor

[Signature]
Manuel de Jesús Vásquez
2º Regidor

[Signature]
Sandra Noemí Valle Aguilar
3º Regidor

[Signature]
Santiago Obdulio Valle Lara
4º Regidor